

que no curan por el mundo de
los caballeros con el de carnos
fino que se le de carnes que en
ven a garcilaso, ya ju' setar
ba a ser por abnados y dan
siempre buena y, y que edi
Ramirez no se le den carnes al
curas fin que se den si an cas
por su parte

Poder

En el Estado de no don Juan de España
y don Juan de Segovia
La fue dixo que yo en mi ayuntamiento se
acordó que se pidiere en el confesio en
nombreda que se le diese como
sin a su md de Alcaide de el haer
diligent se he de ser m' de el p' cu' en
sus m' mandaron se haga en effo
y si heger los dilig' no vbiere ligan
una m' sea su md de Alcaide m'
se p' da a su mag' de se nuncie que
particular con d'os y saluio p'
de el haer los agruio que a p'
cu' tiene de el d'os en el d'os m'
jines y los m' de se sus m'
not

